



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1814. — SANTA FE, SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DE 1930

Se Procesa a Graneros Por Los Sucesos Ocurridos En La Plaza Once

FUE DESCUBIERTO UN CONTRABANDO DE SEDAS EN BUENOS AIRES

Graneros Será Procesado Por la Justicia, Por Los Sucesos de Plaza del Once

Se ha confirmado la resolución de la Cámara Criminal

BUENOS AIRES, 19. — El Dr. Rodríguez Larreta ha dictaminado sobre el recurso interpuesto por el ex jefe de policía coronel Graneros, contra la resolución de la Cámara Criminal que ordenaba su procesamiento.

El doctor Larreta confirma la resolución del tribunal debiendo comparecer Graneros ante la justicia, siendo procesado por los sucesos ocurridos en la Plaza del Once.

En aquellas circunstancias mientras se realizaba una conferencia de un partido opositor al anterior gobierno, gran cantidad de ciudadanos de filiación política radical, dispararon numerosos tiros de revólver contra los oradores y concurrencia, resultando varios muertos y numerosos heridos; el destacamento de las fuerzas policiales se hallaba en ese momento a las órdenes de Graneros, que no tomó absolutamente ninguna medida contra los atacantes, deteniendo por el contrario a varias de las personas que se hallaban escuchando a los oradores y que nada tenían que ver con los hechos producidos.

La prensa en general censuró aquella actitud del ex jefe de policía, que hacía presumir una posible complicidad con los sujetos autores del asalto.

Se Entregaron Al Señor Irigoyen Los Objetos Que Le Pertenecieron

Por intermedio de Rodriguez Irigoyen que por esa causa ha sido citado por el Gobierno

BUENOS AIRES, 19.—Se encuentran en poder del gobierno varios objetos de propiedad del ex mandatario señor Hipólito Irigoyen quien para ese efecto ha citado a la Casa Rosada, a Rodriguez Irigoyen, para hacerle entrega de varios bastones, un retrato del Pontífice Romano y otros efectos personales, que éste llevará a su propietario que se encuentra en el crucero "General Belgrano".

Los objetos pertenecientes al señor Irigoyen en poder del gobierno, han sido entregados por particulares que los recogieron cuando se produjo la invasión de público en el domicilio de aquél, en momentos de la revolución.

Visitaron La Cancillería Los Embajadores De Norte América y De Inglaterra

Hicieron entrega de notas oficiales en donde se reconocía a nuestro gobierno

BUENOS AIRES, 19. — Los embajadores norteamericano e inglés hicieron hoy una visita a la cancillería, siendo atendidos por el ministro de Relaciones Exteriores doctor Ernesto Bosch, a quien hicieron entrega de notas de sus respectivos países, por las cuales se reconocía a nuestro gobierno provisional, formado a raíz de los sucesos ocurridos el 6 de setiembre.

Departieron brevemente con el doctor Bosch, quien agradeció a los representantes de los países extranjeros a la gentileza de la visita.

El Ministro de Guerra Visitó Los Cuarteles Arengando a la Tropa

Acompañado del jefe de la secretaría del ministerio y de otros empleados

BUENOS AIRES, 19. — El ministro de la Guerra, general Francisco Medina, acompañado por el jefe de la secretaría del Ministerio coronel Rotrer y su ayudante Campos y el capitán Jesús Navarro, visitaron en la tarde de hoy los cuarteles del regimiento 1.o de Artillería y 8 de Caballería.

El general Medina se dirigió a la tropa elogiando la actuación de los soldados argentinos en los últimos sucesos, diciendo que habían servido a la patria en los momentos en que ella necesitaba de sus hijos, para que renaciese en el país la confianza por las autoridades que regían sus destinos.

Se recordó con pesar a los caídos en la revolución, diciendo que serán siempre recordados por la patria.

Continuó arengando a los soldados por espacio de varios minutos, retirándose después muy complacido de la visita efectuada.

Embajada Argentina Ante E. U.

El doctor Manuel Malbrán se hará cargo dentro de breve.

WASHINGTON, 19. — El departamento de Estado ha dado la respuesta a la pregunta que se le hiciera, sobre si el doctor Manuel Malbrán sería persona grata para embajador argentino en ésta.

La contestación es afirmativa y elogiosa para Malbrán, destacando su personalidad y mencionando hechos sobresalientes de su actuación.

Se le espera dentro de breves días para que se haga cargo de la embajada argentina en esta ciudad.

Carrera Ciclista De 150 Ks.

La vuelta de París-Vasconia ha sido ganada por Ricardo Montero

BILBAO, 19. — La segunda etapa de la carrera ciclista que se corre sobre la distancia de 150 kilómetros entre París y Vasconia, ha sido ganada por Ricardo Montero, llegando segundo a escasa distancia del ganador, el corredor Héctor Martín.

Este encabezó en todo momento el pelotón de corredores, pero en los tramos finales fué pasado por el vencedor que se adjudicó la prueba.

Habían participado en la misma corredores de otros países, habiendo casi todos ellos abandonado en los primeros tramos de la carrera.

El corredor se adjudica una copa de oro a más de una cantidad de dinero, correspondiéndole al segundo una copa de plata donada por el diario "La Correspondencia" y una cantidad de dinero.

Las últimas maniobras aéreas

LONDRES, 19. — "The Daily Telegraph", dice que las últimas maniobras aéreas demostraron que excepto dos o tres escuadrillas modernas, las demás utilizaron aparatos anticuados.

Deplora el hecho, puesto que las demás naciones extranjeras llegaron a construir flotas aéreas modernas, utilizando aparatos ingleses del último tipo antes de que éstos hayan sido puestos al servicio de la aviación militar en Inglaterra.

Trágico accidente en una mina

RIBER HERBERT, (Nueva Escocia), 19. — Se informa que una explosión de gas grisú, producida en una mina de esta localidad, produjo un hundimiento a consecuencias del cual quedaron sepultados 17 obreros.

Inmediatamente después se procedió a realizar los trabajos de salvamento habiéndose logrado extraer hasta ahora seis obreros muertos y tres con graves quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Hoy se dejarán cesantes a los Comisarios de La Plata

BUENOS AIRES, 19. — Comunican de La Plata que el Interventor dará mañana un decreto por el que se dejan cesantes a todos los comisarios de aquella ciudad.

Asimismo se nombrarán los reemplazantes, los que en el acto se deben hacer cargo de las funciones para la que se les ha nombrado.

SOLICITAN LA EXTRADICCION DE SANTIAGO

El Juez doctor Lamarque libró un exhorto a las autoridades uruguayas

BUENOS AIRES, 19. — El Juez doctor Lamarque libró hoy un exhorto a las autoridades uruguayas solicitando la extradicción de Eduardo I. Santiago ex jefe de investigaciones de ésta.

Se lo acusa de numerosos delitos cometidos en el desempeño de sus funciones. El allanamiento practicado últimamente a su domicilio ha permitido a las autoridades incautar la suma de cien mil pesos que el ex funcionario guardaba en uno de los muebles de su habitación.

Numerosas personas acusan a Santiago de procedimientos irregulares, como también de abuso de autoridad perjudicando de este modo a numerosas personas en bien de sus intereses personales.

Dictaminaron Los Peritos De Balistica

Comisionados para intervenir en las pruebas de los sucesos de Plaza del Congreso

BUENOS AIRES, 19. — Los peritos balísticos comisionados para dictaminar sobre los proyectiles empleados en el tiroteo producido en la Plaza del Congreso cuando se efectuó la toma de éste por los cadetes de la Escuela Militar, han elevado su informe en el que manifiestan que las balas empleadas eran explosivas.

En otros puntos del comunicado mencionan otras circunstancias que pudieran haber tenido mayores consecuencias en los momentos de la revolución.

Se Agasaja A Médicos Argentinos

En París almorzaron con el Intendente

PARIS, 19. — Llegaron a ésta los médicos argentinos siendo recibidos por las autoridades municipales y médicos de las clínicas de sanidad, miembros de las distintas facultades, que les dispensaron una gentil acogida.

El Intendente los invitó a almorzar debiendo partir momentos después hacia Mont D'Ore, lugar en donde descansarán algunos días.

EL SUBTERRANEO LACROZE SE INAUGURARA PARA NOVIEMBRE

BUENOS AIRES, 19. — La construcción del subterráneo de la Compañía Lacroze, que se construye a objeto de que preste servicios haciendo el recorrido que media entre las estaciones de Retiro y Constitución, está tocando a su fin.

Hoy fué a visitar las operaciones que se realizan, el doctor Rico, a quien se le comunicó que el referido subterráneo será inaugurado para los primeros días del mes entrante.

Se Depura El Padrón Electoral

Y se amplía al mismo tiempo

BUENOS AIRES, 19. — El juez Federal doctor Jantús conferenció hoy con el ministro del Interior doctor Matías Sánchez Sorondo, con respecto a la confección que se hace del padrón electoral.

Se está actualmente depurando al mismo tiempo que se amplía con los nombres de los nuevos ciudadanos enrolados que se hallan en condiciones de sufragar.

En la reunión celebrada se trataron numerosos puntos sobre los que han pasado el correspondiente informe los interventores y gobernantes nombrados recientemente por el gobierno provisional.

Proceso a Empleados Policiales

Que intervinieron en el asunto de los pequeros

BUENOS AIRES, 19. — El juez Dr. Avellaneda Huergo a raíz del sumario que instruye a los jugadores fulleros y a los pequeros y en el que aparecen complicados varios empleados policiales, ha dispuesto el procesamiento de éstos.

A ese fin se han dado las instrucciones del caso a fin de que los citados empleados sean detenidos y alojados en el departamento de policía en el carácter de incomunicados mientras se les toma declaración indagatoria, referente a los hechos que se investigan.

Los empleados comprometidos fueron los encargados de labrar el sumario a los pequeros, a quienes ayudaron en el transcurso del mismo, para que pudieran eludir en parte la pena que les aplicaría la justicia.

Inundaciones en Irlanda

LONDRES, 19. — Las lluvias torrenciales que cayeron en los últimos días causaron considerables daños en la isla de Man, en el mar de Irlanda.

Según las informaciones trasmitidas desde Douglas, capital de la isla, el tráfico ferroviario quedó interrumpido. Varios puentes sufrieron daños muy importantes. Las pérdidas en la ganadería son muy elevadas.

Los habitantes de las regiones bajas de la ciudad de Douglas tuvieron que refugiarse sobre los techos de sus viviendas y en los pisos superiores, pues las aguas alcanzaron gran altura.

Marconi fué nombrado Presidente de la Real Academia Italiana

ROMA, 19. — El señor Tomás Tittoni, que se halla enfermo desde hace tiempo de parálisis, dimitió el cargo el presidente de la Real Academia Italiana.

Los académicos, en la reunión general que celebraron hoy, después de haber votado una resolución en la que se agradece al señor Tittoni su autorizada colaboración, convinieron en someter a la aprobación del jefe del gobierno la designación de Marconi, para ocupar la presidencia de la entidad.

El señor Mussolini, al acceder al pedido, sometió luego a la firma del rey el decreto relativo. Por efecto de este nombramiento, Marconi pasa automáticamente a formar parte del gran consejo fascista.

Se ha Descubierto un Importante Contrabando De Sedas en Bs. Aires

SE SECUESTRARON LAS MERCADERIAS

BUENOS AIRES, 19. — Se ha descubierto hoy un importante contrabando de sedas destinado a esta ciudad que venía en el Bell Regine, secuestrándose toda la mercadería.

BUENOS AIRES, 19. — El director de la Prefectura recibió hoy comunicación de la Aduana de detener al Bell Regine, por que se suponía que a bordo del mismo había una gran cantidad de sedas de contrabando.

Se procedió a detener al mencionado barco, encontrándose efectivamente la mercadería, la que fué secuestrada.

BUENOS AIRES, 19. — El Administrador de la Aduana, Sr. P. Faure, recibió hoy una comunicación telefónica del Uruguay, en la que se le decía que a bordo del Bell Regine venía una gran cantidad de sedas de contrabando.

El señor Faure solicitó la cooperación de la Prefectura a quien comisionó la detención del mencionado barco, del que se secuestraron las mercaderías que se suponía venían violando las leyes de embarque.

El contrabando fué secuestrado iniciándose de inmediato las averiguaciones para cuyo efecto se solicitó la presencia del capitán del Bell Regine.

Se levantará hoy el sumario de práctica, el que será elevado a las autoridades que corresponda entender la causa.

4 EMIGRANTES JAPONESES SE SUICIDARON ARROJANDOSE AL MAR CERCA DE MONTEVIDEO

Tres jóvenes y una mujer adoptaron esta resolución al no permitírseles desembarcar debido a que padecían una epidemia

SANTOS, 19. — Un comunicado radiotelefónico de un buque que hace el servicio entre este puerto y el de Buenos Aires, ha comunicado que cuatro personas que viajaban en el mencionado barco se arrojaron al mar cerca de Montevideo, pereciendo.

SANTOS, 19. — Los emigrantes que se suicidaron arrojándose al mar hoy son de nacionalidad japonesa y muy jóvenes, tres varones y una mujer q' se hallaban atacados de una epidemia, por lo que se les impedía bajar en los puertos de escala del vapor.

SANTOS, 19. — Cuatro emigrantes que viajaban en un buque que se dirigía a Buenos Aires, se han suicidado arrojándose al mar cerca del puerto de Montevideo.

Sus nombres eran: Katioucka Lia, de 22 años de edad, Dardo Sapans, de 25 años, Eustk Marthua, de 22 y Saivin Morth Arbes.

Se cree que tomaron esa determinación debido a que se les prohibía el desembarco por hallarse atacados de una epidemia.

Venían con destino a Buenos Aires pero el capitán ordenó su vuelta a Santos, donde tampoco se les permitía descender, continuando en el barco.

Se libertó a Modestino Pizarro

BUENOS AIRES, 19. — Hoy fué puesto en libertad el ex interventor federal de la provincia de San Juan, Modestino Pizarro, el que estuvo detenido cuatro días en el departamento de policía donde fué interrogado por las autoridades.

Serias Defraudaciones Se han Descubierto en Las Oficinas de Correos

EN ROSARIO Y ALTA GRACIA ES CONSIDERABLE EL MONTO DE LO DEFRAUDADO

BUENOS AIRES, 19. — Las investigaciones ordenadas por el nuevo Director de Correos en todas las reparticiones, han dado a luz numerosas sumas de dinero defraudado. En la oficina central de expedición, los libros acusan un saldo deudor de $ 56.164.52 por concepto de porte pagos del diario "La Calle".

El diario "La Epoca", adeuda también una crecida cantidad.

BUENOS AIRES, 19. — Se ha comprobado que hay una gran cantidad de dinero que no figura asentada en los libros respectivos de la repartición de correos de la ciudad de Rosario de Santa Fe, que se supone haya sido defraudada.

Lo mismo ocurre con la oficina de Alta Gracia (Córdoba), en donde también existen defraudaciones por sumas bastante considerables.

El Director General de Correos, tomó diversas medidas, esperándose que de un momento a otro se comisionará a empleados que se trasladarán a las oficinas mencionadas a objeto de practicar las averiguaciones del caso y para que procedan a labrar el sumario respectivo.

...s Periodos Constitucionales

El gobierno provisional, poco a poco, va substituyendo los funciona... que habiendo actuado durante la anterior administración no se ajus... a la norma, y suprime los poderes públicos que, bajo una admi...tración de emergencia como la actual, serían más que una ayuda una ... para el cumplimiento de la misión que les está encomendada. Es ... como las legislaturas provinciales han sido disueltas, los concejos de...rantes municipales también y sólo queda el poder judicial en pie, aun... se anuncian remociones justificadas.

La situación institucional del país requería la adopción de medidas ...rgicas para volver a la normalidad general, y no se crea que para ...tar contra el poder instituído por las Constituciones, todo lo contra..., porque es necesario que en la reorganización política del país que ... realizará en breve, no se encuentren dificultades de ninguna especie; ... aún hay, el propósito de trazar una línea divisoria entre lo que fué ... administración pública anterior y lo que será en adelante.

La discusión sobre si el mandato de las nuevas autoridades que han ... elegirse debe durar tan sólo el tiempo para completar los períodos in...rrumpidos no puede iniciarse siquiera a conciencia. Si los depuestos hu...eran sido gobiernos regulares, si hubieran iniciado una obra de cons...ucción, si hubieran tenido planes definidos de administración, lo lógico ...ría que su obra se continuara; pero no ha habido tal cosa y los go...ernos provinciales imitando al nacional, se dedicaron a hacer política ...ás que administración. Partiendo pues de este concepto, no puede ha...er divergencias sobre la duración del mandato de los que serán electos ...róximamente; iniciarán y terminarán períodos propios, es decir los que ...nstitucionalmente les correspondan, pero íntegros.

Hay, para sostener esto además de razones de orden legal las de ...ilidad. Aceptar que los electos asuman sus respectivos cargos tan sólo ...ara completar período, sería poner al pueblo argentino en trance de ...rovocar una serie de agitaciones políticas que no conducen a nada y que, ...or el contrario, producen enervamientos de las actividades comerciales ... industriales del país.

Era necesario barrer con todos los elementos que habían conseguido ...ntronizarse en la administración del Estado bajo la corrupción y opor...nismo personalistas; mayoría de intenciones subalternas que hemos vis... operar en los cuerpos legislativos y en las altas reparticiones. A su ...do, las minorías habían sido anuladas y no conseguían desempeñar el ...pel que les correspondió. Las culpas de los que formaban la primera de...ó ser purgada también por los segundos, porque si bien habían conse...uido los cargos con gloria, tuvieron que ser elegidos en comicios espú...eos, fraudulentos en contra de sus propios intereses.

Ahora, asegurada la libertad del comicio, el pueblo podrá darse los ...epresentantes que crea más dignos de su cultura y de su condición, y los ...gisladores y gobernantes llegarán a ocupar sus puestos con honor. Y ...ara que puedan desempeñar su función con capacidad y con tiempo — ...ue para todo es necesario, — no será posible que vayan a completar ...eríodos, sino a realizarlos íntegramente, para tener tiempo de hacer lo ...ue los que les precedieran no pudieron o no quisieron comenzar siquiera.

...Han Disminuído En Un 37 Por Ciento Las Exportaciones En ...os Primeros 8 Meses Del Año

...En el mismo período del año anterior la cifra alcanzaba a ...98.845.030 pesos disminuyendo en el presente año a pesos 438.902.213

...L INFORME DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS DE LA NACION

La Dirección General de Estadísticas de la Nación, ha elevado con fecha reciente, un informe al Ministro de Hacienda, doctor Enrique Pérez, relativo al valor de las exportaciones durante los primeros ocho meses del corriente año, estableciendo un estudio comparativo con igual período del año anterior.

El nuevo informe establece que el valor de las exportaciones y el tonelaje de las mismas han disminuido sensiblemente, en un porcentaje que se acerca al cincuenta por ciento, lo que crea una necesidad para el país, según lo advierte el mismo informe, de defenderse económicamente, disminuyendo sus compras a fin de equilibrarlas con sus ventas.

...xportación—

Durante el período que se estudia el valor de las exportaciones ascendió a 438.902.213 pesos oro, excluído el metálico contra 698.845.930 que se registró durante los ocho meses del año 1929. Esta disminución representa 259.942.87 pesos oro, o sea de un 37.2 o|o.

El embarque que disminuyó igualmente pues en los ocho primeros meses de 1930 fué de 7.161.37 toneladas en tanto que en igual período del año anterior, fué de toneladas 12.306.559, estableciéndose una diferencia de 5.145.181 toneladas, o sea de un 41.8 o|o.

La exportación sujeta al pago de derechos fué en 1930 de pesos oro 172.343.097 y la libre de derechos ascendió a 266.559.116 pesos oro, siendo la proporción de los artículos libres de derechos con respecto al valor total de las exportaciones de 60.7 o|o mientras que en 1929 fué del 50.9 o|o.

Cereales y lino—

En el rubro de cereales y lino se exportaron en el período de 1930 5.581.219 toneladas, mientras que en 1929 fué de 10.630.256 toneladas, estableciéndose una diferencia de 5.049.037 toneladas, o sea de un 47 ... o|o. Por esta causa los valores disminuyeron de 446.132.432 pesos oro en 1929, a 221.316.192 en 1930 o sea 224.816.240 pesos oro, lo que representa un 50.4 o|o.

Las disminuciones cuantitativas de embarques en este grupo son francamente notables en el trigo, cebada, centeno, maíz, habiendo disminuído también el embarque de lino y avena, en tanto que acusó un aumento el de alpiste.

Carnes—

Los valores de las carnes exportadas disminuyeron también, no obstante los mejores precios obtenidos. Así a los ocho primeros meses del corriente año se alcanzó a 44.244.110 pesos oro, por 432.060 toneladas embarcadas, contra pesos oro 52.674.567 y 480.966 toneladas que se registraron en igual período, del año 1929. Estas disminuciones alcanzan a 4.449.718 pesos oro y a 48.906 toneladas, o sea en un 4 % o.o y de

Cueros, lanas y productos forestales

En cueros vacunos se embarcaron 84.086 toneladas en el período estudiado de 1930 contra 80.844 toneladas en 1929. Este aumento, no se registró en los valores recaudados, pues en 1930 fueron de 23.618.336 pesos oro, contra 26.744.842, pesos oro en 1929. Igual fenómeno ocurrió en los cueros lanares.

En lanas sucias disminuyó el embarque de 99.333 toneladas en 1929, valores registraron la baja más fuerte sufrida en los precios del corriente año, pues de 54.864.437 pesos oro, bajaron a 32.833.500 pesos de igual moneda.

En productos forestales, el tonelaje de rollizos aumenta de 83.167 a 98.176, y su valor de 2.103.224, a 2.263.229 pesos oro. En el extracto de quebracho el aumento fué de 82.313 a 98.797 toneladas, y su valor de 7.563.635 a 9.062.613 pesos oro.

Recaudaciones aduaneras y portuarias—

Por derechos y rentas, se recaudaron durante el período que se estudia, 105.550.560 pesos oro, mientras que en 1929 ascendió a pesos 128.669.922 de igual moneda, lo que representa una diferencia de pesos oro 23.119.362. Los derechos de explotación representan el 0.79 por ciento sobre el valor de lo exportado durante el período de 1930, contra 0.84 o|o en igual período del año anterior.

Metálico—

Las exportaciones de oro amonedado durante los primeros meses del corriente año, alcanzaron a 927.555 pesos oro, contra 100.653.891 en igual período de 1929.

La provincia estará representada en el Congreso Médico a realizarse en Montevideo

En el mes de Octubre próximo se realizará en Montevideo el Congreso Médico al cual asistirán delegados de la mayoría de los países. De nuestra provincia irá el doctor Rodolfo Borzone, delegado del gobierno. A tales fines el referido facultativo conferenció ayer con el gobernador provisorio, Teniente Coronel Márquez. Es posible que de un momento para otro aparezca el decreto designándolo para llevar la representación de la Provincia.

Argentinos En Karlsbad



El doctor Marcelo T. de Alvear, su señora Regina Pacini y el señor Mendoza Zelis, en una de sus frecuentes visitas al balneario de esta localidad, que en esta temporada ha sido concurrido por numerosas familias argentinas.

Comerciantes Logreros, Han Aprovechado La Baja Del Peso y Se Olvidan Ahora Del Alza

HOY, QUE EL PESO TIENDE A AFIRMAR SU VALOR, LAS CASAS IMPORTADORAS SIGUEN MANTENIENDO LOS AUMENTOS EN LOS PRECIOS QUE DIJERAN DE EMERGENCIA

Es indudable, que en materia de defensa económica, el consumidor o el pequeño comerciante o comprador, carecen de una legislación que tutele racionalmente sus posibilidades y actividades.

El auge de la especulación, en mérito de esa horfandad legal en que se debaten aquéllos, ha sido y sigue siendo la causa verdadera y real extorsión, a que nos tienen acostumbrados ciertos comercios, representados por las grandes casas importadoras, las que invocando situaciones accidentales y hasta ficticias, aprovechan la oportunidad para elevar arbitrariamente los precios de los artículos lanzados a la circulación..

Ultimamente, esas casas, en circunstancias por cierto ingratas para el país, en que la depreciación del peso parecía decisiva, tal las fluctuaciones del cambio, relando (sic) por sus decantados "legítimos derechos", de mantener el mecanismo y ajuste económico de sus actividades, remitieron a sus compradores habituales una circular por la que les comunicaba, "que como una medida de emergencia a fin de mantener la regularidad de sus operaciones", habían dispuesto aumentar en un diez por ciento el valor de las mercaderías, y circular ésta, que posteriormente fué ratificada, con un nuevo aumento del 10 o|o!...

Los compradores, ante la situación creada, y en cierto modo considerando la aparente justeza de dicho aumento — en el fondo una verdadera extorsión sabiamente condimentada — no tuvieron más remedio que aceptarlo, gravando en forma sensible sus posibilidades y presupuestos...

Así, han transcurrido algunos meses, en que el peso sufrió diversas variantes en el sentido de la baja, hasta que a raíz de los acontecimientos que son del dominio público, obtuvo una alza favorable en sus valores con una decidida tendencia a su reafirmación definitiva.

No obstante esta circunstancia, favorable desde luego al comercio, las casas importadoras, abusando de la situación de esa alza, continúan manteniendo los aumentos impuestos sobre las mercaderías, y que dijeran en "carácter de emergencia".

Y así, especulando miserablemente, sin control, ayunos de toda moral comercial, y espaldados en la inexistencia de una legislación que prevea y castigue ese agio desmedido han encontrado cómodo y natural, mantener esa situación adventiciamente creada a influjos de sus mezquinos intereses...

En ese orden, cabe señalar a la apreciación pública, las grandes casas introductoras de papel, de implementos para establecimientos gráficos e imprentas, de tintas, materiales fotográficos y máquinas, de productos químicos, y de todo cuanto hace tres meses atrás, tenían una cotización racional y a tono con el estado económico del país.

Uno de esos tantos aspectos de la especulación desmedida de que echan mano algunos señores mayoristas e importadores, lo tenemos en las máquinas fotográficas "Kodak", cuyo valor real, está inflando al límite de lo inconcebible, y así también en todo cuanto se relaciona con artículos procedentes de la misma marca...

Esto, es sencillamente un detalle, que recogemos al pasar...

Como se ha dicho, pasada esa racha de descrédito que venía operándose en nuestro signo monetario, hoy que ha cobrado una tendencia a conseguir su reparación definitiva, volviendo a su valor real, los señores importadores siguen en su condenable empeño en extorsionar a sus compradores y consumidores, manteniendo esa alza en los precios, y lo que es más curioso e irritante todavía, sobre mercaderías ¡que estaban ya en el país, antes de la pasada crisis del peso...

La causa, de esa lesión a la economía del común, es como se ha dicho, la inexistencia de una ley que defienda al consumidor en su acervo económico, evitando que las casas importadoras, cuyos dueños desconocen el concepto de moral que debe prevenir en el comercio, sigan expoliando y extorsionando al público consumidor con sus condenables avances.

Los Gastos de las Intervenciones Federales a las Provincias

A la inversa de lo que hicieron los comisionados federales enviados a las provincias y a otras reparticiones autónomas durante la administración personalista, el gobierno provisional ha resuelto que los interventores lleven a cabo su misión con el mínimo de gastos posibles, ya sean en carácter de sueldos, como de viáticos, tratando, por todos los medios, que ellos sean los estrictamente necesarios. Por lo pronto es de advertir que los comisionados federales llevan el propósito de no trasladarse sino con el menor número posible de empleados para el cumplimiento de su misión, a fin de continuar ocupando los empleados de la administración depuesta, o, en caso de no ser posible, a fin de reducir la partida de viáticos.

Tuvimos oportunidad nosotros de decir, cuando se trasladaron a San Juan y Mendoza los interventores personalistas que llevaban tras sí un regimiento de empleados los cuales se habían trasladado a aquella provincia con el único objeto de ocupar puestos generosamente retribuídos con viáticos, con el fin de aumentarlos en su cuantum, llegando algunos a aparecer duplicados y hasta cuadruplicados, pues hasta hubo ordenanzas llevados de la Capital Federal, a quienes se les pagaron pasajes y viáticos.

Afectaba este procedimiento a las finanzas del Estado y a la economía de la provincia por cuanto por una parte se consumían hasta el último peso, de las rentas y por la otra mensualmente millares y millares de pesos emigraban de la provincia, porque los empleados públicos llevados por la intervención giraban a los miembros de su familia que quedaron en la Capital Federal.

Ahora las cosas han de cambiar: por lo pronto los comisionados federales llevan instrucciones precisas sobre la forma como habrán de encarar el pago de los gastos que la misión federal origine, la mitad de los cuales correrá por cuenta del gobierno federal; además muchos de los empleados de reparticiones frondosas en personal como las Cámaras Legislativas de la Nación, serán enviados con las intervenciones para evitar mayores gastos que los imprescindibles.

El mismo temperamento ha sido adoptado con los empleados de los Concejos Deliberantes, los cuales, no teniendo nada que hacer debido a la disolución de los respectivos cuerpos, son distribuídos en reparticiones municipales donde sus servicios pueden ser utilizados.

La voz de orden de hacer economías se va cumpliendo, y no hay duda que sería esta actitud honrosa para el gobierno provisional, que podrá realizar su magna obra de reorganización político-institucional, sin ser sus comisionados gravosos para los estados provinciales.

Centro de la Juventud Radical de Santa Fe

CONFERENCIAS

El sábado 20 a las 18 horas se dará una conferencia en la intersección de las calles 25 de Mayo y B. Pellegrini, haciendo uso de la palabra los señores Dres. Carlos Berraz Montyn y Antonio H. Celeri y otros oradores.

—El domingo 21 a las 15 horas en la vecina localidad de Sauce Viejo, haciendo uso de la palabra, oradores Señores Mario C. Bruno, Sócrates Recamán y Enrique M. Mosca (hijo).

Se Realiza en Entre Ríos Una Conferencia Política a la Que Se le Asigna Importancia

Anoche partió para Paraná el Dr. Mosca acompañado de los doctores Héctor López y Melitón Rivera

APROXIMACION DE LOS RADICALES ANTIPERSONALISTAS

Anoche se ha embarcado para la vecina ciudad de Paraná, el doctor Enrique M. Mosca, jefe visible del radicalismo unificado en nuestra provincia, a quien acompañan el ex candidato a Gobernador por ese partido, doctor Héctor López y el doctor Melitón Rivera.

Se sabe que el propósito del viaje, es celebrar una conferencia política con los dirigentes del radicalismo antipersonalista del otro lado del río.

En Paraná, esperaban anoche al doctor Mosca, el ex senador Echevehere, cuyas actividades en los últimos tiempos, son perfectamente conocidas.

Se asigna alguna importancia a esta conferencia, aunque no se le desconoce el carácter de preliminar que indudablemente tiene.

Habría en perspectiva, un aproximamiento de los radicalismos antipersonalistas, orientados hacia las próximas actividades electorales, que habrán de ser tan complicadas como ricas en soluciones imprevistas.

La Lucha Inútil

La guerra, si se desencadena en el continente europeo, no tendrá iniciación en Francia. Puede asegurarse al solo advertir la obra pacifista, sinceramente pacifista, de su ministro de relaciones exteriores, Mr. Arístides Briand, quien a cada rato y en todo momento aboga por la tranquilidad de los pueblos que hace apenas trece años intervinieran en la más cruenta de las guerras que registra la historia.

Hace ya tiempo que los rumores alarmistas vienen desde el viejo mundo y la situación no es de las más claras, máxime cuando el resultado reciente de las elecciones alemanas hace temer un extravío en la opinión pública de dicho país, ya que los elementos que están por la revisión de los tratados lograron una mayoría muy grande, aunque, por suerte, no puede considerarse definitiva, en las elecciones últimas.

La prudente actitud de Francia puede ser que logre mantener la paz a pesar de todo: su deseo de reconstruir sus finanzas por encima de todo, de solucionar sus pequeños pleitos internos, que por ventura están reducidos a cuestiones secundarias, prima.

Después de lo que ha dejado la gran guerra no se imagina uno cómo es posible que los países que han intervenido en ella pueden tener todavía deseos de luchar, y haya en Alemania, como se ha hecho público, militares que tengan dispuesto un plan estratégico como para atacar a Francia en forma fulminante, con el propósito de impedir una defensa a tiempo. Este proyecto de invadir el territorio galo con la combinación de las fuerzas aéreas y de tierra, que realizarían un ataque rápido, da a conocer hasta qué punto se pretende imponer miedo al pacífico pueblo francés. Lo que nadie ha de dudar es que a su vez los militares franceses han de haber estudiado el movimiento contrario, el defensivo, porque así como los militares alemanes tienen su vista en Francia, quizá con deseos de reconquistar lo perdido, los militares franceses han de tenerla en Alemania, para evitar que les quiten lo que siempre consideraron suyo: la Alsacia y Lorena.

En vez de buscar guerras busquen los países europeos la forma de acercarse para mejorar sus condiciones económicas, bien precarias por cierto después de la gran conflagración. ¿Qué ha quedado después de la guerra? Muertos y deudas.

Alemania debe a todo el mundo, Francia está empeñada hasta no poderlo estar más, y los demás países que se verían necesariamente envueltos en la aventura, también tienen muchos acreedores.

El espíritu generoso de Briand, sigue mientras tanto luchando por la unión de los países europeos para defender su industria, su comercio, su vida en suma. Présteseles colaboración y se cambiará la faz del mundo; y esto es lo necesario en los momentos difíciles que atravesamos.

Importantes Decretos Firmó Ayer el Intendente Municipal

Declara en comisión al Cuerpo de Inspectores. — El Concejo Deliberante y la Comisión del Teatro

El Intendente Municipal, Mayor José A. Vila Melo, ha dado ayer los importantes decretos que publicamos a continuación. Como se verá se ha declarado en comisión a todo el cuerpo de Inspectores y se han adoptado medidas de gran importancia. Los decretos son los siguientes:

Santa Fe, Septiembre 18 de 1930.— Habiendo sido disuelto el H. Concejo Deliberante por la resolución del Superior Gobierno de la Provincia de fecha 17 del corriente y existiendo comisiones administradoras de Instituciones Municipales integradas por Concejales, El Delegado Municipal Decreta: Art. 1o. Las Comisiones Administradoras de Instituciones Municipales integradas por Concejales en razón del cargo que desempeñaban, lo serán desde la fecha por el Delegado Municipal en su reemplazo, cuando no interviniera ya como substituto del Intendente. Art. 2o. Comuníquese y dése al R. M. — José A. Vila Melo; Juan M. Galli.

Cesantía de la Comisión Administradora del Teatro —

Santa Fe, Septiembre 18 de 1930.— En uso de facultades que le son inherentes, El Delegado Municipal Decreta: Art. 1o. Déjase sin efecto el Decreto de fecha Agosto 10 de 1928 por el que se designaba Vocales de la Comisión Administradora del Teatro Municipal 1o. de Mayo, a los señores Joaquín Larguía y Virginio Colmegna. Art. 2o. Desígnase al Director de Obras Públicas Ing. H. Marelli para que se haga cargo de todas las existencias de propiedad municipal, bajo prolijo inventario, el que se elevará oportunamente a esta Intendencia. Art. 3o. Desde la fecha el Empresario deberá entenderse directamente con el Delegado Municipal. Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — José A. Vila. Juan M. Galli.

El Cuerpo de Inspectores en comisión

Santa Fe, Septiembre 19 de 1930.— Habiendo constatado el subscripto las continuas violaciones a las ordenanzas generales de higiene, edificación, construcciones de veredas, tapiales, etc., etc., que revelan muy poca dedicación del personal encargado de velar por el estricto cumplimiento de las mismas y siendo necesario al buen servicio público proceder a su organización. El Delegado Municipal Decreta: Art. 1o. Declárase en comisión a todo el cuerpo de Inspectores de la Inspección General de la Municipalidad. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M.— José A. Vila Melo; Juan M. Galli.

Cesantía de un Inspector —

Santa Fe, Septiembre 19 de 1930.— En uso de facultades que le son propias, El Delegado Municipal Decreta: Art. 1o. Declárase cesante, por razones de mejor servicio al Inspector Seccional, dependiente de la Inspección General don Mazad Ham. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — José A. Vila Melo; Juan M. Galli.

Los servicios profesionales —

Santa Fe, Septiembre 19 de 1930.— Siendo necesario dejar establecido el alcance de los derechos a que pudieran creerse acreedores las personas que habiendo ofrecido prestar gratuitamente sus servicios profesionales a la Municipalidad le fueran aceptados en tal carácter y teniendo en cuenta que los nombramientos que realiza la Intendencia a favor de las citadas personas, lo hace considerando que con ello les facilita la manera de ampliar el campo de sus experimentaciones técnicas. El Delegado Municipal Decreta: Art. 1o. A ningún funcionario nombrado con carácter ad-honorem, a su propio pedido, le asistirá derecho alguno por antigüedad para ocupar las vacantes que puedan producirse en la Administración Municipal. Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — José A. Vila Melo; Juan M. Galli.

El Imperialismo de Mussolini

No contento el jefe del gobierno italiano con su dominio absoluto — sin oposición — en el territorio de la península, pretende imponer su criterio a todos los países del globo, asaltando fronteras e invadiendo jurisdicciones que no le pertenecen.

Por otra cosa no puede entenderse su teoría de que los italianos que emigran sigan dependiendo de las autoridades de su patria, así como también sus hijos nacidos en el extranjero, con el agregado — peregrino por cierto — de que "la tierra ocupada por ellos debe, de una manera u otra, convertirse en tierra italiana".

No es la primera vez que Mussolini saca a la discusión internacional el problema de la situación de los italianos en el extranjero, donde han ido a buscar el pan que no podían conseguir en su tierra, pretendiendo que ellos sean, perennemente, sujetos dependientes de la madre patria.

El "jus sanguinis", que tantas cuestiones ha suscitado especialmente de parte de aquellos países de emigración, ha quedado subordinado a medida que el "jus solo" prevalecía, por ser el que rigurosamente contempla los intereses de los países de inmigración como lo es el nuestro, como lo es Canadá, Australia y muchas colonias de los países europeos, entre las cuales se encuentra Túnez, protectorado francés desde hace muchos años.

El jefe del fascismo italiano cansa ya con sus repetidas vueltas sobre el mismo asunto, y consideramos necesario que los países afectados por tales pretensiones, y aún los no afectados pues se trata de una cuestión de derecho internacional, den una declaración al respecto haciendo que el jefe del gobierno vuelva a la realidad y no sueñe con la implantación de un sistema imperialista.

El hecho de que haya más italianos en Túnez que franceses, siendo colonia francesa, no crea derechos al Estado italiano: por lo pronto debe reconocer el señor Mussolini que los italianos que emigraron y se instalaron con sus familias en Túnez, aceptaron tácitamente las leyes vigentes en dicho lugar, y en caso de tener algún derecho son ellos los llamados a protestar.

La pretensión de que los hijos de italianos sean italianos a pesar de haber nacido en el extranjero es algo ridículo; sin vínculos de afecto no ha de conseguirse formar la nacionalidad italiana. Para Italia los hijos de sus súbditos nacidos en el extranjero resultan como los hijos naturales para quien los engendró y no se preocupó nunca de alimentarlos ni física ni moralmente.

Arreglados estaríamos nosotros si todos los países extranjeros tuvieran la ocurrencia de imponer por la fuerza — como parece fuera pretensión de Mussolini — que sus súbditos y sus hijos también, dependieran no de nuestras leyes sino de las de su país de origen, y a él pertenecieran también las tierras por ellos ocupadas. Adios, nuestra nacionalidad, plasmada justamente en esa mezcla de razas, que han tenido la virtud de tomarle a la tierra tanto o más cariño que las razas autóctonas mismo!

Hasta ahora nadie ha hecho mayor caso de estas declaraciones fuera de lo común y de lo legal del jefe del gobierno italiano, pero como puede interpretarse esto como un temor o una aceptación de sus teorías, convendría que, aunque sea extraoficialmente, los países que tienen intereses que defender, hagan declaraciones terminantes al respecto.

En Memoria del Estudiante J. S. Aguilar



Grupo de damas que presidió la misa que se ofició en Buenos Aires el 16 del corriente, en memoria del estudiante Juvencio S. Aguilar que, según se sabe, resultó muerto en la carga que llevó la policía contra la manifestación estudiantil que se realizó en aquella ciudad el 5 de septiembre.

Reorganización Escolar

En el Ministerio de Instrucción Pública se dieron estos decretos:

Creación de puestos. —

En la 1ra. sección escolar, se creó un puesto de maestra de 2a. categoría. Se nombró para desempeñarlo a la Srta. Clorinda Benítez.

Renuncias. —

Fué aceptada la renuncia de la señorita Celeste R. Cerini, del cargo de maestra de 2a. categoría, 5a. sección escolar.

—Se aceptó la renuncia a la señorita Elisa Cap de Fiori, de maestra de la escuela No. 68 de Rosario.

—Nombrése maestra de 2a. categ. en la 3a. sección escolar a la señorita Susana Mac Cleymont.

Otras resoluciones. —

Declárase vacante con anterioridad al 24 de junio ppdo. por fallecimiento de la titular, los cargos de vicedirectora de escuelas de 1a. categ. (2, 3, 2, 1a.) y maestra de 2a. categ. de 16 a 19 años de servicios (3, 3, 3, 17) que desempeñaba la extinta señora Josefa Liner de Patin, en la escuela No. 59 de Rosario y suprimase ambos puestos destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc 1, Item, 1, Art 2.o) Declárase con anterioridad al 26 de junio ppdo., por no haberse reintegrado a su puesto a la señora Rosalía Goyenechea de Servini en el cargo de maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (2, 3, 3, 2a.), con el sueldo mensual de pesos 160 que desempeñaba en la escuela No. 99 de Rosario y nómbrase en su reemplazo a la M. N. N. Srta. Esther Podestá, con cargo de prestar servicio en la escuela No. 130 de Villa Amelia en lugar de la señorita Martha Araujo, que se trasladó. Art. 3o.) Nómbrase en la tercera sección escolar maestra de 2a. categ. de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al (3, 1, 1.) con el sueldo mensual de pesos 160 a la M. N. N. Srta. Celeste R. Cerini, (reincorporación) debiendo ejercer sus funciones en la escuela No. 120 de Villa Amelia, en reemplazo de la Srta. Antonia Rosetti, que se trasladó. Art. 4o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Rodolfo Márquez, Teniente Coronel; Dardo Lapalma, Capitán."

EL TRABAJO EN LA ZONA PORTUARIA

Entrevista realizada—

Una delegación de obreros portuarios integrada por apuntadores solicitó ayer audiencia del Director del Puerto, Capitán Palacio. Fué recibida. Hablaron sobre la forma en que se trabaja en la actualidad. Se cambiaron diversas ideas al respecto. No se dió a conocer ninguna resolución.

Inauguración de luz—

Hemos informado ya que el Director del Puerto había notado que la falta de luz en la entrada al canal de acceso, y, que había resuelto habilitarla. Eso se ha hecho ya, inaugurándose siete focos de luz. Con ello queda alejado el peligro que existía por la falta de alumbrado.

La vigilancia—

Se ha intensificado la vigilancia en la zona del Puerto. El Director recorre la zona durante la noche. Ha resuelto presenciar la descarga de los vapores de ultramar.

La Subprefectura—

Como se ha anunciado, ayer ha tomado posesión de su cargo, el nuevo Subprefecto Marítimo, señor R. Castagnetto.

REORGANIZACION ESCOLAR

NOMBRAMIENTOS Y RENUNCIAS

Por el Ministerio de Instrucción Pública se han dado ayer estos decretos continuando la reorganización escolar:

Renuncias. —

Se acepta la renuncia presentada por Carlos A. Cid, del cargo de maestro de escuela nocturna de la Sociedad Rural de Rosario, suprimiéndose ese cargo.

—Se nombra maestro de escuela a la No. 114 de Rosario a Felipe Suárez.

—Se acepta la renuncia interpuesta por Ursula A. de Peralta del cargo de portera de escuela 35 de Emilia.

Nombramientos. —

El Gobernador Provisorio de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1.o) Restablécese el cargo de Inspector de Talleres suprimido en el año 1928 con la asignación mensual de pesos 400 y nómbrase para desempeñarlo al señor Querubín Corti, con imputación al Cap. 3, Inc. 1, Item. 1, por ascenso.

Art. 2.o) Créase un puesto de Jefe de la División Talleres con la asignación mensual de pesos 250 con imputación al Cap 3, Inc. 1, Item. 1, y nómbrase para desempeñarlo al señor Enrique Tersaghi.

Art. 3o) Declárase cesante por pasar a otro puesto al señor Querubín Corti, en el cargo de Director de División Talleres, Cap. 1, Inc 3, Item 4, Pda. 1ra. con la asignación mensual de pesos 320 y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item. 1, Declárase cesante al auxiliar de Taller de T. Manuales señor José Cánepa con la asignación mensual de pesos 80 e imputación a la cuenta "Instalación Talleres de T. Manuales" y suprímese dicho puesto destinándose su importe a ampliación del Cap 3, Inc. 1, Item. 1.

Art. 4o.) Suprímense: Por vacancia el puesto de auxiliar de economato con la asignación de pesos 100 y anterioridad al 16 de agosto ppdo., e imputación al Cap. 1, Inc. 3, Item 1, y destínase su importe a ampliación del Cap. 3, Inc 1, Item 1. El puesto de sereno del Gimnasio Escolar, con la asignación mensual de pesos 100 e imputación al Cap. 2, Inc. 1, Item 10, que desempeña el señor Demetrio Cámara a quien se declara cesante y destínase su importe a ampliación del Cap. 3, Inc. 1, Item. 1.

Art. 5.o) Comuníquese, publíquese y dése al R O. Rodolfo Márquez, Teniente Coronel; Dardo Lapalma, Capitán."

LA INVESTIGACION EN LA LEGISLATURA

Se lleva adelante la tarea

El comisionado del gobierno provisorio, doctor Bernardo Risso, para investigar en la Legislatura acerca de los procedimientos de los ex-funcionarios de la Intervención Nacional, lleva adelante su tarea. Durante el día de ayer ha continuado recibiendo muebles y útiles de las Cámaras como así documentos diversos. Ha informado el doctor Risso que todo el personal está ocupando su puesto. Ha dictado las medidas necesarias para llevar un nuevo control de la asistencia de los empleados y anoche se levantaba un prolijo inventario. En cuanto a la investigación, sabemos que se están recibiendo declaraciones a los empleados. A dicho fin el comisionado conversó con el Gobernador, Teniente Coronel Márquez. Es posible que de un momento para otro se produzcan novedades en lo que respecta a la situación de los empleados de las Cámaras y de la caduca Intervención Nacional. Como es sabido de esta última solo han quedado aquí dos empleados que habían venido de la Capital Federal, los señores Pedro Héctor Sinelli y O Obaid.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Julio Loi, hijo de Pelmo Saavedra y de Estela M. Rodríguez.

Bautista Alberto, hijo de Miguel F, Oliva y de Angela Alise.

Defunciones:

Emilia González, arg., 31 años.

Asunta Antonia Baragiola, argentina, 28 años.

Pedro Julián, árabe, 45 años.

Rubén Lamas, arg., 3 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Eulogia María Eva, hija de Casimiro Palacios y de Ramona Rodríguez.

Orlando Irineo, hijo de Cipriano Morales y de Marcela Cardozo.

Teresa Clavel, hija de Ramón C. Acosta y de Petrona B. Olmos.

Supresión de importantes puestos públicos

El decreto fué firmado anoche

En acuerdo de Ministros el Gobernador Provisorio, Teniente Coronel Márquez, firmó un decreto por el cual suprime diversos e importantes puesto públicos.

El referido decreto dice así:

Considerando la situación difícil por que atraviesa el Tesoro de la Administración y la necesidad de suprimir todo gasto que no sea indispensable autorizar el Gobernador Provisorio de la Provincia en acuerdo de Ministros, decreta:

Artículo 1.o — Suprímense en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, los siguientes cargos y puestos creados fuera de presupuesto en la fecha que se determina: Representante Administrativo y Comercial en la Capital Federal (14 de Abril de 1930); Inspector de Proveedurías (1o. de Abril de 1930); Oficial de Proveedurías (5 de Julio de 1930); Auxiliar Tenedor de Libros de Proveedurías (5 de Junio de 1930); Director de la Escuela de Policía (2 de Abril de 1930); Secretario de la Escuela de Policía (3 de Julio de 1930); Auxiliar de la Escuela de Policía (2 de Julio de 1930).

Artículo 2o. — Desde la fecha no se proveerá ningún cargo o puesto que quede vacante en las dependencias de la Administración pública durante la permanencia del gobierno militar provisorio hasta tanto no sea reemplazado por el Interventor Nacional.

Artículo 3o. — Comuníquese, publíquese y dese al Boletín Oficial y al R. C. — Rodolfo Márquez; Abelardo Rodrigañez Richieri; Dardo Lapalma.

El Rotary Club y el Ejercito Argentino



La reunión semanal del Rotary Club, en la Capital Federal, ha sido celebrada en homenaje a las instituciones armadas del país, como un testimonio de adhesión a la forma en que han intervenido en los sucesos del 6 de Septiembre.

UN PETITORIO AL JEFE DE POLICIA

Una comisión de vecinos del pueblo de Recreo se entrevistó ayer con el Jefe de Policía Mayor Pujato, haciéndole entrega de un petitorio firmado por la mayoría de los comerciantes del lugar. Solicitan que no sea sacado de dicho pueblo el comisario Carreras, correcto y justiciero funcionario que desempeña el puesto con el beneplácito de todos los habitantes, siendo una garantía para la vida e intereses de los vecinos de aquel punto.

Confían los peticionantes en la buena voluntad y rectitud del Jefe de Policía Mayor Pujato, para que sus gestiones tengan éxito, dejando al frente de la mencionada dependencia al comisario Carreras.

SORTEO DE LA LOTERIA DE MONTEVIDEO

El sorteo de la lotería de Montevideo realizado ayer dió este resultado:

27226	$ 50.000
15800	„ 10.000
17790	„ 5.000
2111	„ 2.000
15540	„ 2.000
18112	„ 2.000
1405	„ 1.000
9258	„ 1.000
11747	„ 1.000
11791	„ 1.000
15920	„ 1.000
2163	„ 500
5508	„ 500
7643	„ 500
8403	„ 500
8895	„ 500
9880	„ 500
13699	„ 500
15754	„ 500
17593	„ 500
18922	„ 500
21212	„ 500
21670	„ 500
22777	„ 500
22331	„ 500

JUZGADO FEDERAL

Fallos dictados —

El Juzgado Federal ha dictado ayer estos fallos:

En el juicio seguido por Aleckey Wexurko contra la empresa del F. C. Santa Fe, sobre daños y perjuicios, se regulan $ 40 al procurador Ramón J. Doldán.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación contra Lorenzo Carmelo Betena, sobre cobro de pesos, se resolvió: Dar por terminado el juicio y ordenar el levantamiento de la inhibición decretada.

—En el juicio seguido por las Obras Sanitarias de la Nación contra Juana E. Bridón de Costa, se dió por terminado y se levantó la inhibición decretada.

Providencias —

Por la Secretaría Dana Montaña se han dictado providencias en estos expedientes:

—Victorio Gregorio Guidetti, Enrique Schneider, Cecilio Eduardo Ucedo, Vicente Rogelio, Rocha, Fernando Pecant, todos sobre excepción militar.

—Proceso contra Esteban Ponce de León, Manuel Russo y Casiano Córdoba, por hurto.

—Accidente ferroviario F. C. Santa Fe del que resultó lesionado Jacinto Alí.

—Accidente del trabajo en el Puerto, del que resultó víctima Nicanor Méndez.

—Agustín Centurión su denuncia por retención de libreta.

Condenas —

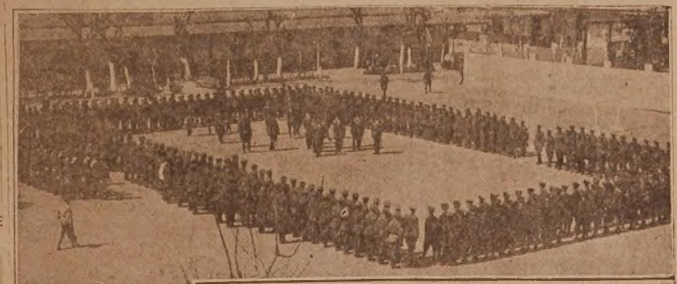
En el proceso a Pablo Reinoso Vera, Belgrado Pradé, Gustavo Carlos Rejator, Tobías Rosemberg, por infracción a la ley 11386, se les condena a cada uno a sufrir un mes de prisión.

Sobreseimientos —

Se dictó sobreseimiento en el sumario Varadura del motor nacional "Retracto" y en el sumario por accidente ferroviario ocurrido en Estación Maciel del que resultó víctima una persona desconocida.

EL EJERCITO HA REANUDADO YA SUS ACTIVIDADES

UNA VISITA DEL MINISTRO DE GUERRA A LOS CUARTELES EN LA CAPITAL





El Ministro de Guerra de la Nación, General Medina, ha realizado una visita de inspección a las unidades de infantería con asiento en la Capital Federal, donde el Ejército ha reanudado sus actividades ordinarias, prosiguiéndose intensamente con el plan de instrucción correspondiente al año.

En las distintas unidades visitadas, el Ministro de Guerra inspeccionó detenidamente el estado de las tropas y sus condiciones de vida dentro de los cuarteles.

Como un resultado de esta visita se anuncia la pronta reanudación de la construcción de los cuarteles de Palermo, para los regimientos actualmente destacados en esa zona de la Capital Federal.

En el grabado, aparece el Ministro de Guerra, acompañado de Jefes y oficiales, durante la visita a las tropas. En la parte superior, el Regimiento 2 de Infantería, formado en cuadro, al recibir al Ministro.

Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — Secretaría Echagüe. —

Libertad Condicional

Se concedió al penado Nicolás Ludovich para cambiar su residencia de Villa Guillermina a Florencia.

Inscripción

En la matrícula de Abogado se inscribió Luis R. Calderón.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 1a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR VILLANUEVA. — Secretaría de la Peña. —

Suces[illegible]

En el sucesorio Francisca Casale de Giovannini, se declaran sus herederos sus hijos Hermenegildo, Lorenzo, Josefa, María, Natalio y Adelina Giovannini.

Venia Otorgada

En los autos Oscar Otero, se concedió la venia solicitada por el nombrado para que en nombre de sus hijos menores venda por la suma de $ 12.500 el lote ubicado en Luis O'Abreu.

Declaratoria de Herederos

En el sucesorio Francisco Muñoz, se declaran herederos su esposa Emilia Blazque y sus hijos Luisa, Benita, Santiago, Elena, David y Benigno Muñoz.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2a. NOMINACION, JUEZ DOCTOR PUCCIO. — Secretaría Irigoyen. —

Sucesorios

En el sucesorio Magdalena Bertina de Taurn, se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el Doctor Parera.

—En el sucesorio Pedro Antonio Dusso y María Dantonio Dusso, se declaran herederos sus hijos Juan, Angel, Valentín y Valentina Dusso.

—En el sucesorio Francisco Nasimbera y Santa Antonio, se declaran herederos sus hijos Luis, Flores, Domingo, Miguel, Luisa y Constancio Santa Antonio.

—En el sucesorio de Marcos Marelli se declaran sus herederos sus hijos Juan Natalio Cayetano, Enriqueta Carmen, Luisa, Mercedes, Alejandro Marcos, Humbreto, Carlos Domingo Natal Marelli.

Autorización

Se concedió la venia solicitada por Saturnina Iturbe de González, en el sucesorio de Julián González para cancelar hipoteca a favor de la sucesión con Bernardino Elías Villanueva.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR PALAMEDI. — Secretaría Viane. —

Sobreseimientos

En el sucesorio a José Rodríguez, por homicidio a Miguel Cantero, se dictó sobreseimiento a favor del encausado.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Rafael R. Actis y Santos Buffelli, en el sumario por incendio.

JUZGADO DE INSTRUCCION, JUEZ DOCTOR ORTIGOZA. — Secretaría Pinasco. —

Autos de Prisión

Se dictó auto de prisión contra Hermenegildo Fernández, lesiones, contra Martín Cabrera, agresión.

Secretaría Aldao. —

Se dictó auto de presión contra Juan Fernández, tentativa de violación; Adolfo Benítez, Narciso Ayala, Benito Bertozzi, lesiones; Sebastián Paz, homicidio; Ernesto Rodríguez, desacato y lesiones; Vicente Martínez, estafa.

—Se clausuró sumario a Julio Coussinet Larguía, robo y hurto.

(PASA A LA PAG. 5)

Del Tiempo Viejo

América, son de actualidad estas dos fotografías de hace 31
Ahora que acaba de disputarse en Estados Unidos la Copa
años. En 1899 el Shamrock I, arriba y el Columbia, abajo, disputaron la copa. Era esa la primera vez que Sir Thomas Lipton tomaba a su cargo la tarea de representar a Inglaterra, tarea que le ha costado muchos millones, infructuosamente, pues ninguno de sus Shamrock, desde el I hasta el V, consiguieron arrebatar el trofeo a los norteamericanos.

Las Botas de 7 Leguas

UN SUMARIO QUE SE LAS TRAE. Hace — la cuenta la hemos olvidado — mucho tiempo, que el anterior gobierno provincial, a raíz de ciertas denuncias contra la Receptoría de Rentas de Rosario, ordenó la instrucción de un sumario, a fin de establecer las irregularidades cometidas y así también, los autores causantes de las mismas.

Han pasado algunos meses, luego un cambio de instructor, por haberse comprobado su incapacidad en las prácticas sumariales, y posteriormente una ampliación de las actuaciones, nos encontramos con que a la fecha, el tal sumario, sigue siendo una incógnita sin solución aparente...

Del Ministro al Fiscal de Estado; de éste a los interesados para que se defiendan; así ha transcurrido un tiempo más precioso, durante el cual, hubiera podido ampliamente completarse las actuaciones, que aún hoy, se han decretado...

Mientras tanto, los presuntos culpables de esas irregularidades y exacciones, andan muy campantes gozando de los beneficios de la libertad...

¡Cuestión de "muñeca" dirán!...

ECONOMIA SINGULAR. El Gobierno Provisorio de la Provincia de Buenos Aires, que a igual que otros de sus similares en diversos estados, ha percibido la necesidad de hacer economías para estabilizar el respectivo presupuesto, desintegrado en sus diversos "items", en mérito de la excesiva prodigalidad con que se manifestara su antecesor, ha sentado un curioso criterio de economía dentro de ciertas reparticiones.

Así, en la Legislatura, donde parece que era un amable refugio y paño de lágrimas de más de un correligionario de la anterior situación, ha dispuesto que los empleados solteros, devengarán solo un 25 o|o de las asignaciones establecidas, y los casados, el 50 por ciento...

Con esa medida, habrá de obtenerse una economía mensual de pesos 54.000 mensuales, la que vendrá a robustecer en forma apreciable, el acervo presupuestivo.

Interesante por cierto, la medida propiciada por el Gobierno Provisorio, en lo que respecta al propósito que ella involucra, pero se nos ocurre, que solteros y casados, no habrán de quedar muy satisfechos con ese "corte" de sus posibilidades económicas, provocando como es natural, más de un reclamo...

Nos imaginamos las trifulcas familiares, que las "caras mitad" de los últimos, habrán de promover cada fin de mes cuando la paga llegue con la merma que importa el descuento establecido...

¡Como para "descansarse", dirán a buen seguro, quienes deberán soportar la catilinaria mensual de sus respectivas consortes...

Y como las mujeres, cuando se proponen algo, son capaces de conseguir hasta el cielo, nada habría de extrañar, que el gobierno provisorio, depusiera amablemente ese propósito ante la solicitación de las gentiles agraviadas... económicamente...

¡ Y cuando las mujeres se empeñan...!

¡SABINAS SIGLO XX! Tepic, localidad de Méjico, ha sido teatro de un audaz y a la vez pintoresco suceso.

Una banda de forajidos, rindiendo culto al inquieto y picaresco diosecito del amor, de cuyos influjos no se libra ningún mísero mortal, hizo irrupción en la localidad de referencia pretendiendo apoderarse de las "bellezas" consagradas en un certamen, mientras desfilaban por las calles en medio del entusiasmo y aplauso de la concurrencia...

La crónica del suceso, que si bien establece las proporciones del acontecimiento, no lo hace asimismo en lo que respecta a la posible resistencia de alguna de esas modernas "sabinas", algunas de las cuales, embarcándose en esa aventura, propia de los caballeros y de los gauchos de otros tiempos, se encaramaron en la grupa de los salvajes corceles y emprendieron vuelo con sus ladrones-señores...

¡Oh, el amor, con qué facilidad ilusiona y con cuanta decisión convence!

PODRAN HABLAR. Después de siete años de mordaza obligada, impuesta a la prensa española por la dictadura, desde ayer, por resolución del jefe del gobierno actual, General Berenguer, ha sido levantada toda interdicción sobre el particular.

Podrán pues los diarios y la expresión escrita de la Península, realizar la función que la prensa supone con la amplitud y libertad, de que hasta el presente le estaba vedada.

La medida decretada por el gobierno español, significa un paso hacia la reconstrucción institucional de la nación, hoy aspiración unánime de todas las fuerzas políticas y sociales de la Península, que pese a sus diferencias y antagonismos, todas tienen por norte el deseo de una vuelta a la normalidad.

Sobre ese particular, la prensa, quien es indiscutiblemente una de las mayores fuerzas y factor, que previenen con autoridad en la vida de los pueblos, habrá pues de sumarse con su prédica a esa aspiración por la cual viene bregando el pueblo español, en medio de una aparente disilución y confusión de valores, señalando normas y orientaciones hacia un bien entendido nacional.